

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Gestión Integral del Agua
Reunión con Organizaciones Sociales

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15-Salón "Tres"

21 de mayo de 2014

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.-
Muy buenos días a todos los representantes o dirigentes de las diversas organizaciones sociales que se encuentren aquí, si quieren pueden pasar una lista para que las enunciemos quiénes se encuentran.

Esta reunión de trabajo tiene que ver con el marco del tema de la legislación local en materia de agua y aquí hay una propuesta de formato que está a consideración de todos, en donde vamos a abrir una ronda de participación a las diversas organizaciones sociales para que se puedan escuchar sus planteamientos.

De mi parte, en mi equipo de trabajo está la especialista en derechos humanos, la licenciada Marlene Rodríguez y la Secretaria Técnica de la Comisión de Gestión Integral del Agua, licenciada Marina Martínez. También están los asesores de la diputada Dione Anguiano y de la diputada Ernestina Godoy, Dinorah Pizano, del diputado Jorge Zepeda y del diputado Rubén Escamilla, que son generalmente quienes arrastran el lápiz en el tema de las legislaciones.

Dicho lo anterior, vamos a dar el uso de la voz, la palabra a quienes así lo deseen hacer y pueden hacerlo a través de levantar la mano para pasarles el micrófono y empezar la reunión de trabajo.

Probablemente se incorpore la diputada Ernestina Godoy, quien es una diputada que siempre ha estado interesada en el tema del agua, sobre todo en el tema de la distribución, equidad en la distribución del suministro, pero bueno, por lo mientras tenemos que ir avanzando porque más tarde hay compromisos y todos tenemos agenda ya.

¿Entonces alguien desea hacer algún planteamiento? Su nombre y de dónde viene.

LA C. ARELY SANDOVAL TERAN.- Muchas gracias. De entrada queríamos proponer si hacíamos una ronda de presentación. No sé si en este momento o hasta que se incorporen; bueno después hago mi planteamientos.

Empezamos por allá mejor.

LA C. BRENDA RODRIGUEZ.- Hola, buenos días a todas y a todos. Soy integrante de la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua, la COMDA y Mujer y Medio Ambiente.

LA C. FABIOLA SANCHEZ.- Buenos días a todas y todos, soy asesora de la diputada Dinorah Pizano, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, aquí en la Asamblea Legislativa.

LA C. ARELY SANDOVAL TERAN.- Buenos días. Soy de la Organización Civil, Equipo Pueblo, integrante de la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua, COMDA.

LA C. CLAUDIA CAMPERO.- También de la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua y colaboro con Blue Planet Project Food and Water Watch.

LA C. CLAUDIA ROMERO.- Buenas tardes. Soy de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, Coordinadora del Espacio y Participación Sobre el Derecho al Agua.

EL C. OMAR RAVIN DRANAT.- Hola, buenos días a todas y a todos, coordino los espacios de participación en la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa.

LA C. MARINA MARTINEZ RODRIGUEZ.- Hola, buenos días a todos. Soy Secretaria Técnica de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- Buenos días a todos, soy Presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

LA C. MARLENE RODRIGUEZ.- Buenos días a todos. Soy asesora de la Comisión de Gestión Integral del Agua, aquí en la Asamblea.

LA C. ANA LUISA CARDENAS.- Buenos días. Colaboro con la diputada Dione Anguiano, que es integrante de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

LA C. MIRIAM CASTILLO.- Buenos días. Soy asesora de la diputada Ernestina Godoy, integrante de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

EL C. CARLOS FRAUSTO.- Muy buenos días, soy asesor de la diputada Ernestina Godoy.

LA C. IRAIS ORDOÑEZ.- Buenos días, soy asesora del diputado Jorge Zepeda Cruz.

EL C. EDUARDO ZAVALA.- Buenos días, soy asesor del diputado Rubén Escamilla.

EL C. OCTAVIO PICON.- Compañeros, buenos días, soy colaborador de la diputada María de los Ángeles Moreno, integrante de la Comisión. Gracias.

LA C. MODERADORA.- Ahora sí ya, gracias.

La idea, la intención de esta reunión es acercar a las organizaciones sociales a la discusión que se tiene como diputados, respecto de las iniciativas, las inquietudes que tienen en el tema del derecho al agua.

Entonces la propuesta como dice el diputado Presidente de la Comisión está ahí en un orden del día que nosotros le proponemos llevar adelante y es un escuchar por parte de las organizaciones los planteamientos que se tienen y posteriormente a través de la voz del Presidente de la Comisión, poder dar respuestas o algún planteamiento también por parte de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Entonces no sé si les parece bien que podamos escuchar a las organizaciones en un primer momento y posteriormente la intervención del diputado.

¿Quién comenzaría?

Arely.

LA C. ARELY SANDOVAL TERAN.- Muchas gracias. Reitero soy de Equipo Pueblo y Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua.

Tomo la palabra muy brevemente, solamente para mencionar que estamos en primer lugar agradecemos este espacio, habíamos solicitado hace tiempo esta oportunidad y de verdad apreciamos que pueda tener lugar esta reunión.

Veo que en el orden del día que nos hacen favor de presentarnos, incluyen justamente una recapitulación de dónde viene nuestra inquietud para estar en esta reunión con ustedes, partiendo del diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal, el programa de derechos humanos y su mecanismo de seguimiento y evaluación del que somos parte.

Estamos justamente en un espacio de participación de seguimiento al capítulo sobre derecho al agua de este programa que por la Ley del Programa de Derechos Humanos pues es obligatorio para los entes públicos del Distrito Federal y verán hacia la tercera hoja que están ahí mencionadas, algunas de las líneas de acción que se priorizaron en el espacio de participación.

En armonización legislativa hay dos líneas de acción exclusivamente que están con el número que aparecen en el programa 707 y 761, pero lo más importante que quisiéramos señalar de entrada es entender que cualquier modificación al marco legal en materia de agua en la ciudad obviamente requeriría de este tipo de espacios y otros quizá más amplios de análisis, discusión, deliberación y consulta.

Entonces vemos como un primer paso, en la última hoja donde dice preguntas de las organizaciones de la sociedad civil para la Comisión de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa, son justamente 5 bloques de preguntas que preparamos desde la COMDA, la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua y que enviamos para su consideración hace tiempo.

Estas preguntas, quiero aclarar, fueron formuladas antes que se diera a conocer el plan hídrico de sustentabilidad hídrica que incluye en teoría porque

no la conocemos, la iniciativa de ley del Jefe de Gobierno sobre sustentabilidad hídrica.

Entonces quisiera solamente agregar que en la quinta pregunta, que me gustaría si pudiéramos tal vez leerlas o señalar las inquietudes de entrada para que quien no esté familiarizada con el documento las ubiques, le agregáramos a la quinta pregunta, justamente nos habíamos quedado hasta la iniciativa de ley del anterior Jefe de Gobierno. Entonces tendríamos que agregar justamente cuál es el estado y obviamente la información que a través de la Comisión de Gestión Integral del Agua pudiéramos obtener sobre esa iniciativa y en general sobre el plan hídrico, documento que tampoco se ha hecho público y lo hemos solicitado por varias vías al ejecutivo y no ha sido posible obtenerlo. Entonces sólo quisiera señalar que agregaríamos esa pregunta.

Por último decirles que más allá de las propuestas concretas que pudiéramos tener, que quizás en un segundo momento de esta reunión se pudieran mencionar, lo más importante a conocer es desde la Comisión de Gestión Integral del Agua, además del estatus de las distintas iniciativas que se han presentado, ver el encuadre de estas iniciativas dentro del programa de derechos humanos del Distrito Federal que no solamente en el capítulo de agua, sino en otros capítulos como de vivienda, el de medio ambiente, incluya líneas de acción y una visión mucho más integral porque sabemos que el tema de agua pasa mucho más que solamente la cuestión de la conexión a la red hidráulica, es un tema de sustentabilidad también para esta Ciudad. Entonces eso era lo que quería de entrada mencionar para que se entendiera el encuadre de lo que viene aquí.

LA C. MODERADORA.- Damos también la bienvenida a la diputada Ernestina Godoy, que es integrante de la Comisión de Gestión Integral del Agua, que está incorporándose aquí a la mesa de trabajo.

Está la propuesta que ya todos tienen por ahí, las preguntas que formularon desde el espacio de participación.

¿Alguien más quiere participar de las organizaciones?

¿Algún comentario?

Muy bien. La propuesta por parte de las organizaciones es ir abordando cada una de las preguntas que nos enviaron. También entendemos que el contexto va cambiando de acuerdo también a la presentación que ya se tuvo en el periodo de varias iniciativas por parte de los diputados.

Entonces si están de acuerdo los diputados, ir abordando esa parte.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, vamos al primer cuestionamiento: ¿Qué relación guardan las modificaciones que se plantean a la Ley de Aguas del DF con el proceso con el Congreso que debe generar una nueva Ley de Aguas a partir de que se elevará a rango constitucional el derecho humano al agua en febrero del 2012 y si no guardaron ninguna relación, cómo está previendo que empate en ese nuevo artículo 4° Constitucional y en qué medida podría afectar lo que en la legislatura federal se determine?

El tema de la Ley de Aguas Nacionales no lo conocemos. Han hecho algunos pronunciamientos la gente de CONAGUA, David Korendfeld, el Director de Operación, pero en realidad no conocemos el contenido de la ley, no sabemos cuáles son sus alcances y si están abordando el tema de un derecho fundamental.

Aquí hemos coincidido por ejemplo, me voy a atrever un poco a decir hemos coincidido en el tema del derecho humano al agua. La diputada por ejemplo la diputada Ernestina Godoy, el diputado Jorge Zepeda, supongo que la diputada Dione Anguiano, en general toda la fracción, también creo que hay coincidencia en este tema sobre cómo lo vamos a impactar, porque si ustedes están haciendo relación o están haciendo una correlación con el artículo 4° Constitucional, pues ahí se habla que el agua es un derecho, pero no es el matiz o no es enfático al decir que es un derecho humano. Ese es el estatus que nosotros queremos alcanzar con la ley.

Nos preocupa, bueno a mí me preocupa algo, cómo está considerado en términos de la legislación nacional o incluso los tratados internacionales. Es decir, puede estar en la legislación local pero puede no estar o no está en la legislación nacional, por ejemplo.

Yo lo he dicho en términos de lo que representa un derecho humano de acuerdo al artículo 1° Constitucional, donde dice que un derecho humano ni puede restringirse ni puede suspenderse, digamos esa es la expectativa que

tenemos al insertar el concepto de ley en la legislación local, en la nueva propuesta que nosotros hacemos, no sé si venga referida en la de gobierno porque nos adelantamos a decir que no ha llegado la iniciativa de ley a la Comisión, no ha llegado a la Asamblea Legislativa, no ha llegado a ninguna de las instancias que reciben documentos, de acuerdo a los canales de comunicación institucionales con los que cuenta la Asamblea Legislativa. Por lo tanto no sabemos cuál es el contenido de la propuesta de ley que ha anunciado por medios de comunicación el Jefe de Gobierno.

Las únicas iniciativas que están remitidas a la comisión por medio de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, que es el órgano que turna las iniciativas, es una iniciativa que presentó el PAN, donde abroga toda la ley, una propuesta de iniciativa de ley del Verde Ecologista y dos del PRD. Entonces esa es la única sustancia que tenemos ahorita como materia de trabajo.

Lo que hemos dicho es que conocemos que se está analizando en la Consejería Jurídica como cualquier documento que es un instrumento que promueve el Gobierno, pues siempre es pasada por la fase de supervisión o de filtro de la Consejería Jurídica. Eso muy bien lo sabe la diputada Ernestina, pero no ha llegado.

Entonces claro que le queremos dar mayor ímpetu al concepto de derecho fundamental y yo lo he platicado directamente con el ingeniero Ramón Aguirre como parte de un proceso de conciliación o de cabildeo, si lo queremos ver así, sobre las expectativas que tenemos los legisladores, es decir, en una ley se tiene que reflejar la pluralidad de pensamiento.

Claro, nosotros tenemos una ideología de izquierda, bueno yo lo digo abiertamente y siempre lo vamos a hacer prevalecer condiciones como que el organismo se quede en el sector público, que no haya una tendencia de la privatización, que se cuiden los aspectos que diga la ley, es decir, que no se dejen ahí resquicios para que puedan utilizarse de una manera equivocada, dándose interpretaciones legales para que pueda darse paso a la parte de la iniciativa privada.

Nosotros siempre haremos valer la condición de legisladores para que cuando menos en esta nueva propuesta de reformas quede implícito expresamente señalado que no va a haber actividades de la iniciativa privada.

A propósito de eso, ahorita ustedes saben que está concesionada la parte de la facturación, y eso no lo hicimos nosotros y lo estamos quitando, o sea estamos diciendo que si el Sistema de Aguas se va a encargar de ser autónomo en términos administrativos jurídicos y hasta presupuestales, pues que debe de hacerse cargo de la administración de esos recursos.

No estamos planteando que quede el esquema igual donde se va a seguir concesionando la facturación, que es lo único que está concesionado ahorita y que eso viene de una propuesta ya de tiempo atrás, que no es de nosotros.

Ahora, actualmente quienes ejecutan las obras de la infraestructura, es decir, quienes desarrollan por ejemplo los cambios de los tubos, quien construye o habilitan o rehabilitan una planta potabilizadora pues generalmente es la iniciativa privada, o sea son empresas privadas, eso sucede cotidianamente.

Hay un rango de inversión de 2 mil millones de pesos, no sé cuánto haga por administración per sé el Sistema de Aguas y cuánto entregue vía la ley de obras por licitación a empresas, obras de diversa índole, desde plantas de tratamiento, potabilizadoras, sustitución de colectores primarios, etcétera, pero eso actualmente está, digo generalmente la obra pública no sé qué porcentaje en la Ciudad de México la hace la iniciativa privada.

En lo que nosotros no estaríamos de acuerdo y coincido plenamente con algunas declaraciones que hizo la diputada Godoy es que debe de utilizarse el recurso público, incluso con deuda pública que es lo que ha estado planteado gobierno, deudas transanuales para poder solventar las obras necesarias para el Gobierno de la Ciudad en términos de materia hidráulica.

No estaríamos de acuerdo y yo creo que eso de alguna manera debe ser concomitante con la Ley de Obras, que pasen cosas como pasan en CFE donde una empresa genera electricidad y le vende la electricidad a CFE, entonces CFE nada más es una comercializadora de la luz.

Nosotros traemos en completo desacuerdo que hubiera una instancia privada que generara agua de los pozos de agua de la ciudad por ejemplo, que además ahí tendría que ver CONAGUA que le entregue la concesión de un pozo y que le vendiera el agua al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sería absurdo.

Todas esas partes pues las tenemos, o sea estamos iniciando un proceso de consulta de la ley, no hay nada determinado, en la ley deben de verse reflejadas todas las aspiraciones si queremos decirlo así de alguna manera de los diversos actores que intervienen en el tema del agua, que son determinantes en el proceso de operación del organismo, suministro, entrega y todo lo demás del agua.

Estamos abiertos a construir una ley que tenga que ver con los preceptos constitucionales, con el tema de derechos humanos, con el tema de que el agua es un bien público y eso lo haremos nosotros valer en nuestra condición de legisladores de izquierda.

Aunque claro, puede haber legisladores que tengan una opinión distinta, eso también se entiende, o sea, la diversidad de opiniones va a surgir, ustedes lo saben, y se va a debatir.

Pero creemos que vamos a hacer prevalecer nuestra condición de mayoría, no porque queramos ser determinantes en el tema, pero sí vamos a ver que se reflejen los principios y las directrices básicas de que el agua es un bien público que sea operado por un mecanismo de carácter público que no esté concesionando nada a la iniciativa privada; y además el otro tema es que no vamos a entregar un cheque en blanco, porque lo que se va a dar como contraste son los indicadores sociales e institucionales de medición de a ver cómo va el desarrollo de la centralización.

Yo sé que la descentralización es un tema que puede generar muchas interpretaciones, y es correcto, es correcto porque efectivamente en la propuesta de ley el Consejo de Gobierno tiene facultades para determinar cosas como las tarifas, y así está.

¿Quién preside el Consejo de Gobierno? El Jefe de Gobierno.

Actualmente quien define las tarifas del agua es el Jefe de Gobierno a través de la Secretaría de Finanzas. Ellos son los que nos envían el catálogo de cuánto aumenta el agua, pues aumenta como todos los servicios, lo que es la inflación, 3, 4 por ciento.

Nosotros somos los que determinamos en la última fase el tema de ahorita los derechos, porque están en un concepto de crédito fiscal, si fueran las tarifas,

pues yo lo que he platicado con algunos de los legisladores, la idea es no perder esa facultad histórica que tenemos nosotros como legisladores de poder determinar en este caso las tarifas y los subsidios para los grupos vulnerables.

Eso es algo elemental y eso es algo que no queremos perder como Asamblea Legislativa. Deshacernos de este tema de la definición de la tarifa y los costos del agua sería un error porque entonces el Consejo de Gobierno prácticamente estaría definiendo las cosas.

Actualmente así es, por ejemplo en el Metro ustedes saben, como es un organismo descentralizado el Jefe de Gobierno nada más publicó la tarifa, pero no está correlacionado con alguna facultad de la Asamblea. En el tema del agua no sería así, en el tema del agua propone el Consejo de Gobierno, quién lo preside, el Jefe de Gobierno, quién la va a proponer, el Jefe de Gobierno, actualmente quién propone las tarifas del agua, el Jefe de Gobierno a través del presupuesto de egresos que mandan por ahí de octubre para la discusión de la Asamblea, qué sube y qué no sube.

Sería casi un mecanismo parecido, nada más que no estaría dentro del concepto de créditos fiscales, por tanto los ingresos no irían a Tesorería, sino irían directamente al patrimonio del Sistema de Aguas.

Por último dejaré esta reflexión. El Sistema de Aguas ha ido mejorando su recaudación, andaba en 3000, 2000 millones, y ahorita anda en 4, 5000 millones, sin embargo no se ve reflejado en el presupuesto de obras, es decir, el presupuesto relacionado con mejorar la infraestructura no crece. Entonces, sí ha mejorado su recaudación, lo que debería verse reflejado es que debería de aumentar el monto de la inversión en obras, pero no es así. Entonces es dinero se distribuye de acuerdo a los criterios que tiene la Secretaría de Finanzas.

Siendo de otra manera, pues evidentemente el Sistema de Aguas tendría capacidad para poder invertir el dinero como él quisiera, en términos de la definición de sus prioridades de acuerdo a un programa, claro. A eso me refiero.

Por otro lado, de todos modos con lo que recauda no es suficiente, porque si recauda, vamos a suponer, es un dato no oficial, 5000 millones, ustedes saben que el presupuesto del Sistema de Aguas es de más de 10000 millones,

entonces eso implica que el Gobierno de la Ciudad tendría que aportar una mitad más para que el Sistema siguiera operando. Eso es, o sea, ahorita está en números rojos, no podría subsistir por sí solo, por sus puras fuentes de ingresos, entonces tendría que la Asamblea Legislativa prever los recursos necesarios que no están contemplados dentro de sus ingresos para que el Sistema pueda operar y estaría en los montos que acabo de mencionar.

Hice un resumen general porque pues sí nuestra preocupación es lo del derecho humano. Actualmente en la ley dice la ley que, y eso también no lo hicimos nosotros, esta legislatura no lo hizo, viene de otras legislaturas, ni siquiera la pasada, porque la pasada hizo una propuesta de reformas que fueron rechazadas, fueron rechazadas, o sea, no fueron aceptadas por el gobierno, eso lo pusieron, no sé, en la III, no recuerdo, pero dice que una persona que deje de pagar el segundo bimestre le pueden suspender al suministro.

Por eso yo digo eso, si nosotros empatamos el artículo, el que va refiriendo o el que va describiendo qué, ya saben, los tópicos, el derecho humano al agua correlacionado con el 1º Constitucional evidentemente tendría un efecto jurídico en donde la gente podría tener defensa o medio de defensa para que no le sea suspendido su suministro; si está correlacionado con el 1º Constitucional. Esa es la idea.

Checar, vamos a empezar a checar todos los capítulos y todo el articulado, porque por ejemplo la propuesta del PAN es cambiar toda la ley, toda la ley.

Creo que pues hay que ver, hay que reflexionar y hay que tener apertura y platicar y discutir y debatir y todo, eso es parte de nuestro trabajo, y no sólo entre los legisladores sino frente a la sociedad, porque tiene que ser una ley que se vaya legitimando y que vaya concordando con lo que aspiramos como ciudad y con lo que refleja la forma de ser de la ciudad, que hay muchas cosas que pues han perdido sentido, pero en el tema del agua pues sí hay quienes estamos en la idea de defender la posición que hemos mencionado aquí, que es un derecho humano, que sea manejado exclusivamente por el sector público y que aspire a que el agua sea distribuida de manera equitativa, como lo propone Ernestina Godoy, pues para eso se requiere inversiones por la geografía de la Ciudad de México se requieren inversiones para que haya una

distribución más equitativa, y que es algo que ha venido planteando el Gobierno de la Ciudad con los famosos cuadrantes y todo esto.

Que de alguna manera en la ley queden contempladas todas las aspiraciones, incluso de todos los grupos parlamentarios, cuidando siempre nuestra posición de lo que implica para nosotros el agua, que ya lo hemos dicho, el agua no es una mercancía, es un derecho.

Esa es nuestra condición, claro, salvo la opinión de los demás legisladores que también puedan opinar y decir otra cosa, como ya lo dijeron en la Ley de Aguas Nacionales, por ejemplo, ahí ya la gente de CONAGUA dice que en la Ciudad de México tenemos que pagar el agua al costo de la producción, etcétera, pero creo que es un tema en donde el Estado se tiene que hacer cargo, se tiene que hacer cargo de este tema que es tan relevante, no sólo para la cuestión de las familias sino para el desarrollo de la ciudad como una ciudad moderna en donde interactúan millones de personas que no son de aquí y que vienen a generar actividades económicas y que utilizan el agua, por supuesto.

Entonces creo que no debemos de quedarnos atrás en ningún aspecto y creo que tenemos que tener la mente muy abierta, como una visión de 360 grados, dicen los huicholes, no estar hermetizados ni cerrados, hay que escuchar.

Eso es lo que nos hemos permitido hacer en este caso con el gobierno, que hemos estado intercambiando algunas opiniones, y en donde le hemos estado insistiendo al gobierno que ellos también tienen que ceder, que no puede ser únicamente, porque entonces lo que se provocaría es que por ejemplo algunos diputados votaríamos en contra de la propuesta y algunos a favor, del propio grupo parlamentario, porque al final de cuentas tenemos ese derecho. Dicen "de pataleo no, de fijar nuestra posición".

Sobre esta pregunta, diputada Ernestina.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Muchas gracias, buenos días, bienvenidos y bienvenidas a la Asamblea Legislativa.

Pues sí estamos en este tema, desafortunadamente no hemos recibido efectivamente la propuesta del Jefe de Gobierno, lo que ustedes saben en prensa, lo que ha salido en prensa es lo que nosotros sabemos.

Hemos estado urgiendo ya a la Consejería Jurídica para que entregue por lo menos los avances de lo que llevan y cuáles son los puntos que están provocando, los puntos que se han hecho nudo, para terminar la propuesta.

Nos han dicho que en breve nos van a hacer una presentación, yo espero que efectivamente sea en breve y nos dé tiempo, o sea, lo que nosotros necesitamos es tiempo para discutir una nueva ley o modificaciones, no sé cómo lo estén planteando, sobre todo al Sistema de Aguas y a la Gestión del Agua en la Ciudad.

Tenemos esas iniciativas, yo en lo personal apenas estoy analizándolas, no he terminado de leerlas, estamos haciendo la comparación, preparándonos con toda la sistematización para que cuando llegue la del Gobierno del Distrito Federal, pues que es la que más se ha anunciado, estemos en posibilidades de rápidamente ver cuáles son los puntos, los puntos torales de la iniciativa.

Sin embargo nosotros tenemos una pues podemos decir una plataforma mínima que es, pues espero que sea una plataforma irrenunciable, porque decimos que el tema de la gestión integral, de la sustentabilidad del agua en la Ciudad de México debe ser una cuestión de Estado, o sea, eso es algo que no se puede negociar.

Efectivamente como ustedes lo están estableciendo en esta primera pregunta, de acuerdo al artículo 4º Constitucional, pues tiene que haber agua para todos y como un derecho humano, con todo lo que eso implica, la definición de lo que es un derecho humano, irrenunciable, digo, ustedes saben más que yo de eso.

El tema que hemos nosotros trabajado desde la legislatura anterior, cuando nosotros estábamos en el Gobierno de Iztapalapa, presentamos una iniciativa, se la presentamos a la Asamblea Legislativa, que básicamente iba al corazón de la distribución equitativa del agua. Digo, ustedes conocen el problema de Iztapalapa y pues siempre ha sido un reclamo de por qué no puede hacerse una distribución equitativa.

No es un asunto solamente de que no alcance el agua, porque decimos que si es poca pues a todos nos toca, nos han dicho que es un asunto técnico y nosotros decimos que los asuntos técnicos tienen que irse rebasando, tienen que irse superando para que efectivamente toda la ciudad y no solamente las delegaciones del poniente tengan agua suficiente todos los días y me parece

que hasta en exceso, cuando las delegaciones del oriente, sobre todo Iztapalapa, pues carecen, más de 600 mil personas carecen de ese servicio, que reciben agua por tandeo y si no dotan a los tanques que tiene Iztapalapa y que son los que la surten, si no le abastecen un solo día, a los habitantes de la delegación les implica estar 10 días sin agua.

Entonces ha sido una pelea el tema de la distribución equitativa que empata muy bien con la modificación al 4º Constitucional cuando dice que todos tenemos derecho a tener el agua potable en nuestras casas y por la red, porque la red está en el 99 por ciento, 99.9 por ciento de los hogares de la ciudad, no es un problema de red sino es un problema de distribución.

Desafortunadamente pese a que fue aprobada la propuesta por la legislatura pasada, el gobierno, que es una de las preguntas que ustedes tienen, el gobierno vetó, hizo observaciones a esa iniciativa que nos tocó ya a nosotros analizar, yo en lo personal hemos presentado un documento de análisis de las observaciones del gobierno donde no estamos de acuerdo con la mayoría de esas observaciones. Sin embargo se abre la posibilidad de crear una ley más completa, una ley más integral y no nos peleamos con que la Asamblea Legislativa le regrese al gobierno esa iniciativa diciendo "pues es la que tienes que publicar", no peleamos con eso, que sería además difícil, sino nos incorporamos a la discusión de esa nueva ley.

Creo que algo que desde mi punto de vista es incorrecto, es que se ha centrado mucho la discusión sobre la naturaleza jurídica del Sistema de Aguas de la Ciudad de México entre un organismo desconcentrado y un organismo descentralizado, creo que ese no es el tema, yo no me opongo a la descentralización, está bien, adelante, hay que avanzar, hay que darle algunos elementos sobre todo de carácter administrativo al Sistema de Aguas.

Cuando digo que no es lo importante, porque como un órgano desconcentrado así son los delegaciones, son órganos desconcentrados y hacen un montón de cosas, prestan servicios, atienden a la gente, contratan y demás, me parece que no es el tema importante de la discusión si es descentralizado o no, no me opongo a la descentralización, al contrario, está bien, que siga siendo un organismo público, que sea un derecho humano, que sea una cuestión de estado y adelante.

Creo que si viene el asunto de la descentralización, como parece ser que así es, tendremos que trabajar en la Asamblea Legislativa por garantizar la transparencia en los contratos, porque el tramo de la prestación del servicio de agua es un tramo largo, a lo mejor va a participar la iniciativa privada, hay que ver en qué tramos, porque efectivamente esta administración pública no está preparada para hacer las obras por administración, no se tiene ni la infraestructura administrativa ni la infraestructura técnica para hacer todo por administración, que eso sería lo ideal.

Cuando estuvimos en Iztapalapa tratamos de invertir la relación, el porcentaje en obras de administración y obras por contrato, porque siempre las obras por contrato son más caras, hay que pagar una serie de cosas, la licitación, etcétera, todo lo que ustedes ya saben, pero no está preparado el andamiaje administrativo para que todo se haga por administración, entonces seguramente se tendrá que estar haciendo algunos tramos de la prestación del servicio por contrato y es la intervención de la iniciativa privada.

Creo que en la Asamblea Legislativa tendremos que dejar muy claro qué puede hacer el Sistema de Aguas y qué no puede hacer el Sistema de Aguas con la inversión privada, y sobre todo garantizar la transparencia en la actuación del Sistema de Aguas y por ejemplo los contratos.

Entonces, me parece que incluso la posibilidad de intervención de la Asamblea Legislativa para autorizar algunos contratos de determinado tipo, o sea que pudiera haber control desde el Legislativo, esas son cosas que nosotros hemos estado trabajando en este esquema, obviamente no es un asunto que tiene que entrar la iniciativa privada en toda la prestación del servicio como está sucediendo en otros estados, eso yo creo que no está en nadie, no sé si en los partidos de oposición se encuentre esa posibilidad, pero en la fracción del PRD me parece que son matices los que hasta ahorita se están viendo, pero que estamos discutiendo un poco en el aire.

Necesitamos saber también cuál es la propuesta que hace el gobierno a partir de lo que es la práctica, porque tenemos que atender las opiniones del Sistema de Aguas, las opiniones del Jefe de Gobierno, porque son a fin de cuentas quienes ejecutan la prestación del servicio, entonces estaremos atentos y yo creo que tendremos que transparentar también en la Asamblea Legislativo

mucho la discusión que se esté dando, ir ubicando los puntos de discusión y así como se hace esta reunión que ustedes estén conociendo las iniciativas, estén conociendo los avances, hasta conocer el posible dictamen que vayamos emitiendo, ojalá nos dé tiempo, es lo único que le pediría al gobierno, que es lo que estamos haciendo, que nos dé ya la propuesta para tener tiempo de análisis y discusión y no nos la den con los tiempos quemados, donde a veces nos imposibilitan de tener una discusión fuerte y se crean problemas en cuanto a las opiniones de los legisladores y vienen votaciones en contra, abstenciones y demás, entonces en esa parte así vamos.

EL C. PRESIDENTE.- Pregunta número 2.

LA C. .- Está la pregunta de los compañeros de la COMDA. También hay que puntualizar, los diputados van respondiendo también algunas cuestiones que tienen que ver con las otras preguntas que se habían formulado, entonces pasamos también la palabra.

EL C. .- Un poco abonando a la necesidad de ideas y haciendo resonancia de muchas de las cosas que aquí se señalan, desde la Secretaría Ejecutiva haríamos una lectura muy puntual, muy rápida y alcanzaríamos un poco la discusión que se plantea ahora, esto a través de las preguntas quizá más simples.

Lo primero es como las expectativas alrededor del Programa de Derechos Humanos, de la Secretaría Ejecutiva, de algunas de las organizaciones, que ahorita se podría hablar de ello, alrededor de la reunión. Nos parece que es muy importante afinar mecanismos de diálogo y de interlocución con las y los legisladores, desde el espacio hemos armado una agenda y también estamos o hemos estado discutiendo, también hemos estado revisando la discusión general del tema del agua, la relevancia que tiene el trabajo o el quehacer legislativo alrededor de ellos para poderle dar salida, digamos en eso estamos de acuerdo y la intención sería que esta fuera una primera reunión de otras en donde podamos ir conociendo el proceso legislativo y en el mejor de los casos fortaleciéndolo, consolidándolo. Me parece que también hay ideas, también hay propuestas de todas las personas presentes.

¿Qué es el programa? No diría una larga lectura, en nuestra opinión nos gusta decir que el programa es una muestra de un consenso en la ciudad, en un

primer momento sobre la necesidad de hacer un diagnóstico en materia de la situación de los derechos y luego entonces idear una salida programática, fundamentalmente es una caja de herramientas con tres grandes direcciones, una que es legislativa, otra que es sobre el Ejecutivo y otra más que es sobre el Poder Judicial.

En materia de legislación asumimos las discusiones base de armonización para poder diseñar y contribuir al diseño de medidas específicas de carácter legislativo para poder hacer operativo digamos las implicaciones que ha tenido la reforma constitucional. Ahí haríamos una escucha activa de lo que señalan las y los diputados, es decir nos parece que hacer esta distinción de la ruta de trabajo sobre el quehacer legislativo alrededor de la discusión política del derecho al agua es una discusión en donde estamos de acuerdo en que la legislación que deba ofrecer un gobierno subnacional como el Distrito Federal en relación a la reforma constitucional y a las obligaciones que ha asumido el Estado mexicano derivadas de su reforma constitucional, la Asamblea Legislativa para nosotros es una caja de resonancia de una discusión mucho más amplia que el quehacer legislativo propiamente hablando.

En ello distinguimos pues estas actividades del proceso de trabajo que va implicar legislar de lo que resulta legislar en sí. En este legislar en sí es donde hay una agenda desde los espacios de participación, hay un trabajo en particular sobre el tema del derecho al agua, el capítulo como esta caja de herramientas provee una serie de temas sobre los cuales es muy importante dialogar y en ese sentido la apuesta sobre la agenda en materia de agua tiene que ver con cómo encontramos formas para orientar ese quehacer legislativo a la promoción y a la protección de los derechos, particularmente del derecho al agua.

En ello tenemos, como para todos y todas es sabido, un papel nodal de la discusión en materia de agua por ser un componente fundamental de la seguridad humana y luego entonces de la interconexión con otros derechos, nos referimos a salud, a infancia, a educación, a medio ambiente, un montón de agendas que tienen una relación muy importante no sólo con el derecho sino la forma en que se administran estos recursos.

En esta forma de administrar los recursos en lo que toca a la Asamblea Legislativa nuestra intención tendría que ver, y me parece que las preguntas que nos lanzan, o es la lectura que yo quisiera proponer, que lanzan las organizaciones de la sociedad civil tiene que ver con cómo hacer uso de este aporte que hace el Programa de Derechos Humanos sobre temas importantes al conocer las iniciativas, y por experiencia en otros espacios sabemos que el trabajo de armonización pasa por generar acuerdos básicos en relación a lo que entendemos por el derecho humano al agua, en este caso la intención es construir juntos ese concepto, que vemos trabajado de diferente manera en cada una de las distintas iniciativas.

Asegurar o tener un aseguramiento, en eso estamos muy de acuerdo, de los mínimos, nosotros lo entendemos, alrededor de los principios básicos o de la forma en que traducimos los estándares en relación al derecho humano al agua, ahí nos interesa sí la discusión de las tarifas, pero no por las tarifas en sí sino por toda la discusión que plantean también en este momento de tener una dificultad que es muy importante, es decir cómo hacer una distribución equitativa en una ciudad desigual, con grupos de población con necesidades distintas y con medidas que estarían a la mano para atenderlas o para resolverlas, dentro de las cuales hay ideas, hay propuesta, hay iniciativa y hay voluntad expresada desde la agenda del espacio y de la agenda de las organizaciones de la sociedad civil.

De esta manera cerraría señalando que este qué es o por qué es relevante no sólo tiene que ver con la Ley del Programa de Derechos Humanos, como esta caja de herramientas alrededor de la discusión, y no solamente tiene que ver con qué ofrece, que se relaciona digamos con el espacio, ha sido la intención de buscar y de conversar con la Comisión en específico para poder llegar a estas reuniones de trabajo.

¿Cómo proponemos hacerlo? Me parece que tiene que ver con idear mecanismos, uno de ellos este tipo de diálogo para poder ir avanzando en la discusión de la legislación en la materia, generar estos canales para poder hacer llegar propuestas que hay en relación a cada uno de los temas y pensar que la discusión en materia del derecho humano al agua la compartimos todas y todos, y de acuerdo a lo que se propone estaríamos en condiciones pues de

avanzar, me parece que se está en tiempo y también estamos a la espera de definiciones, de propuestas sobre las cuales se podría ya arrastrar el lápiz.

LA C. .- Gracias. Ahora que estamos acá reunidas recuerdo que hace 3 años estuvimos justo platicando la Legislatura pasada con Valentín y con Víctor, es un tema que ya está colocado en la coyuntura de la Ciudad de México por siempre, entonces en este tema me parece que no partimos de cero, que el tema del agua siempre es una coyuntura su administración, la distribución desigual y cómo esta distribución desigualdad e inequitativa se ve reflejada en la vida cotidiana de hombres y mujeres de esta ciudad.

En este sentido, al igual que Arely y que el compañero de la Comisión de Derechos Humanos, justamente lo que estamos planteando, nuestro interés es sí venir a estas mesas de trabajo pero tener una participación mucho más activa en la revisión, en la formulación, es decir tener un trabajo mucho más conjunto de estas propuestas, de por dónde tendría que estar el enfoque de derechos humanos en la ley.

Cuando nos referimos a esto no nos referimos sólo al tubo, que pasa por ahí efectivamente, pasa por una conexión, pero que cuando nosotras nos hemos puesto a analizar en campo y con investigaciones documentales esta conexión cuando la hacemos desde el enfoque de derechos humanos la conexión se va al 45%, por qué, porque es un tandeo, ya han dicho acá una cifra que es bastante preocupante, 600 mil personas reciben agua por tandeo. ¿Esto qué implica en la vida cotidiana de hombres y mujeres, en particular de ellas? El tema de la calidad, no hay más qué decir. Sabemos que hay delegaciones donde tienen una calidad del agua pésima, y que entonces cuando miramos el derecho humano al agua en sus diferentes componentes, el tema de accesibilidad económica y física, también pasa por ahí, entonces se nos vuelve un tema mucho más complejo efectivamente para proponer, para aterrizar las líneas estratégicas, pero pensamos que es posible.

En ese sentido creo que la discusión que también se tendría que dar para esta nueva formulación en este momento coyuntural y por la disposición que tiene la Comisión es como analizar la problemática del agua sí como un servicio, pero como un recurso natural, ya lo han comentado, y con un enfoque de sustentabilidad. Me parece que ahí también está el tema nodal en la gestión

del agua en esta ciudad, porque efectivamente se necesitan las grandes obras, pero también se puede arribar a propuestas comunitarias, en Iztapalapa hay experiencias fantásticas de compañeros y compañeras que le apuestan a otra gestión del agua, y que no tendría que estar peleado con un marco jurídico legislativo.

Creo que también la ley a lo mejor sería posible que marcara estos lineamientos de cómo se podría hacer una gestión del agua también sustentable, entonces creo que ahí podríamos también quizá como abonar mucho desde la sociedad civil, como a partir de esta experiencia sí del programa, pero por un trabajo de base que hemos tenido en muchas delegaciones, como compartir nuestras reflexiones y como por dónde estaríamos pensando sí efectivamente que la ley tuviera el tema del derecho humano al agua cruzado, sin duda, que no sólo se quedara como en otras leyes a nivel internacional en el glosario, sino como algunos elementos, acá yo quiero compartir algunos, igualdad social y sustentabilidad, igual de género por supuesto nos parece fundamental, la construcción de ciudadanía, la generación de espacios públicos de información, comunicación y cómo los mecanismos de participar de la ciudadanía se vuelven mucho más amplios, en un espacio más de corresponsabilidad.

Recordando de las reuniones que tuvimos en legislaturas pasadas, me acuerdo que Evalúa hizo un documento bastante interesante de esta discusión que planteabas, Ernestina, de descentralizar o no descentralizar y qué significa, qué sí, qué no y cómo, cuáles serían las atribuciones que desde la Asamblea se podrían acotar muy bien en la opción que se decida para garantizar que sea un bien una administración pública, pero me parece que ese documento podría servir ahora para la discusión porque es un documento que ya existe y que a lo mejor podría dar muchos elementos y para refrescarnos las que lo leímos alguna vez yo creo que nos serviría también muchísimo.

Lo otro, me parece que sí cuando plantea el diputado un marco jurídico internacional, yo creo que también tendríamos que arribar a mirar hacia arriba, es decir hay un marco internacional muy grande, que ya está hecho, ya podemos basarnos de ahí.

Yo pensaba particularmente en el tema de la observación 15, que es un elemento que por lo menos a nosotras desde sociedad civil y en otros países les ha servido como de guía, si bien es una fórmula sí puede servir como parámetros tan específicos y tan polémicos como el tema de los cortes. El tema de los cortes evidentemente es una tema de violación del derecho humano al agua por donde lo veamos, pero la observación 15 sí plantea algunos mecanismos institucionales para que si hay población que no pueda pagar cuáles son los mecanismos para no llegar al corte.

Entonces, creo que sí hay herramientas internacionales que nos puedan dar como cierta luz, planteando que efectivamente la Ciudad de México es una cosa tremenda, muy desigual y que este modelo de gestión como ahora lo tenemos sigue recrudeciendo las desigualdades sociales y de género. Entonces, me parece que sí hay mucho por dónde podríamos abonar, ya planteaba el compañero el tema del programa, es un instrumento maravilloso porque nos plantea a quién le toca, qué le toca a qué, dependiendo los diferentes actores.

Entonces, creo que sí estamos como mucho en la disponibilidad nosotras, lo hemos platicado, sí estar en un papel mucho más activo de sí ver ahora que ustedes nos respondan la pregunta 4, más bien cuáles sería estos mecanismos planteando que hay disposición de los dos lados, esta mesa es muestra de ello, para seguir abonando sí a la construcción efectiva de una gestión democrática y equitativa en nuestra ciudad.

LA C. .- Muchísimas gracias.

Yo quisiera rápidamente retomar un poco la pregunta en cuanto a la Ley General de Aguas. A través de la modificación del 4° constitucional hay un transitorio que indica que debe haber una nueva Ley General de Aguas, ya se presentó, si existe ya el documento público, ya se ingresó al Congreso esta propuesta que viene desde la CONAGUA, sería muy relevante que la pudieran también revisar porque finalmente evidentemente tiene un impacto a nivel local lo que se indica a nivel federal.

Desde las organizaciones, no sólo la COMDA, más bien es un esfuerzo mucho más amplio, hay una propuesta ciudadana que es bastante contraste evidentemente a lo que está proponiendo la CONAGUA, y desde lo que

propone la CONAGUA hay muchísimos problemas con esa ley, evidentemente con una manera de utilizar el derecho humano al agua como pretexto para privatizar, como pretexto para represas, infraestructura que pase por encima de los derechos de poblaciones, entonces tiene bastantes elementos que desde las organizaciones nos preocupa, sabemos que a ustedes evidentemente no les corresponde decidir sobre eso, pero sí invitarlos también a conocer esa parte del debate que sí tiene impactos locales.

En ese tenor me gustaría aprovechar que está aquí el diputado Godínez, que hemos tenido el alcance de poder ver su propuesta, como decía la diputada Godoy, apenas estamos analizando, de pronto entraron muchas, entonces sí estamos en el proceso de revisión, de ninguna manera es exhaustivo, pero aprovechando que está aquí sí preguntarle, usted menciona que esta propuesta busca limitar la participación privada, entonces preguntarle concretamente cómo lo hace esta propuesta de iniciativa de ley.

También retomando un poco este contexto nacional, la ley vigente, parece ser que la que se busca impulsar, va a seguir promoviendo la participación privada, entonces cómo desde lo local se pueden generar posibilidades para hacer una vigilancia y limitar o reformular esta propuesta que va a venir desde el gobierno en el sentido de las nuevas licitaciones, o sea la preocupación es un conjunto lo que anunció el Jefe de Gobierno, ese conjunto implica el Plan Hídrico, implica la nueva ley, ya se anunció que se buscan unas nuevas licitaciones, donde ya se está hablando claramente de la participación privada por 30 años, cuestiones que no se especifica de manera detallada, pero la manera como está planteada parece ser que ya tendría control directo sobre la infraestructura, porque están hablando de que se le pagaría por metro cúbico de agua recuperada, si van a hacer eso es a través de un control directo de la infraestructura.

Entonces, digamos la pregunta concreta es de qué manera se puede hacer este control de estas propuestas o vigilancia o limitarlo de alguna manera. Desde el Programa de Derechos Humanos hay un artículo, una línea de acción que especifica que antes de hacer modificaciones a los contratos que se tienen en la ciudad se tiene que hacer un proceso participativo, involucrar a la sociedad para tomar una decisión de si esto es conveniente o no, este es un proceso que a nosotros nos parece súper importante impulsar en una agenda

donde claramente el gobierno central ya quiere tomar esas decisiones y acelerarlas, y desde nuestra perspectiva esto tiene que ser forzosamente con una discusión pública y con una participación significativa de la sociedad civil, entonces quisiera conocer sus impresiones acerca de esto y evidentemente luego seguir con las otras preguntas como usted proponía.

EL C. PRESIDENTE.- También propongo que desarrollemos un método ágil, porque la discusión no va a terminar aquí ¿verdad? Que tratemos de ser muy certeros en lo que estamos diciendo en términos de lo que proponemos, para que avancemos y nosotros vayamos comprendiendo la naturaleza de las preocupaciones que tiene la sociedad civil o el Programa de Derechos Humanos.

Si tú ya empezaste a hacer el análisis de la ley que estamos proponiendo y haces un comparativo con la ley que rige actualmente, te vas a dar cuenta que se sacaron casi todos los conceptos de concesiones o de iniciativa privada, chécalo, te propongo eso, tú chécalo, nosotros cuidamos a detalle eso, ya de entrada, porque qué mecanismos más efectivos de control que los legislativos, los que están en la ley, o las propias facultades, bajo el principio jurídico de que ninguna autoridad puede hacer más allá de lo que la propia ley le dice, ahí está la clave, la circunstancia de cuáles son las facultades por ejemplo del Consejo de Gobierno y cómo se rige en sus actuaciones, en sus aprobaciones y cuáles son sus alcances. El Consejo de Gobierno no puede aprobar algo que no tenga expresamente señalado en la ley.

¿Cuáles son los mecanismos que se proponen para ir integrando las propuestas? Esto es un mecanismo, o sea aquí que estemos nosotros los legisladores con ustedes escuchando, pero tenemos que ser muy puntuales porque no tiene nada que ver el tema, pero en diciembre del año pasado, el 24 de diciembre estábamos discutiendo el tema de la derogación del artículo del delito de ataques a la paz pública, ahí estaba la gente de Derechos Humanos, de la Comisión, y estábamos discutiendo eso.

Nosotros estábamos proponiendo la derogación del artículo, un grupo del PRD estaba proponiendo la derogación, si ustedes recordaran la gente estaba presa, la del 1° de diciembre, el gobierno nos hizo una contrapropuesta, no estábamos completamente de acuerdo, pero teníamos que resolver, a veces es

un dilema como legislador, a mí me llegaban mensajes, como si no tuviéramos conciencia de lo que estábamos haciendo.

Particularmente de los diputados de la Comisión de Administración de Justicia había 4 diputados que estábamos proponiendo la derogación, parecía que se alcanzaba la mayoría, pero nos dijeron que de todos modos en el pleno no iba a pasar, que nos proponían una alternativa que era disminuir las penas y con eso ya los muchachos iban a salir.

Siempre como legislador estás en medio, tienes que tener una visión acerca de lo que quieres, qué es lo que quieres alcanzar y finalmente lograr lo que estás buscando.

En el tema del agua, que no tiene ningún parangón, no tiene ninguna comparación, es muy distinto, pero sí tenemos que ser muy certeros, porque una vez que ya llegue aquí la iniciativa del Jefe de Gobierno tenemos que avanzar de manera más ágil, entonces ahí es donde si quieren ustedes hacer propuestas sobre los mecanismos de participación social, en el tema de la definición de los contratos y todo eso, puede ser que nosotros lo adaptemos como propio, pero también pasa por un proceso de negociación con el gobierno. ¿Sí me explico? Ese es el tema fundamental, la capacidad que tengamos de construir una propuesta que finalmente tenga como visión la sustentabilidad, el derecho humano, la accesibilidad, la distribución igual, etcétera, pero en una propuesta a veces no se puede tener todas consigo.

Entonces, ese es el ánimo que yo les quiero de alguna manera transmitir a ustedes, o sea nosotros estamos abiertos a la discusión, podemos discutir por tiempos indefinidos si quieren, pero también viene la dinámica del gobierno, a propósito de lo que estabas diciendo del anuncio, pero que finalmente como ni sabemos cómo viene el contenido del documento, son aseveraciones de lo que puedes estar reflexionando en torno a lo del programa de gestión, que no necesariamente tiene que ser en este caso el instrumento jurídico que ellos proponen. El Programa de Gestión Integral a 20 años habla de eso, de una inversión de 200 mil millones de pesos por ejemplo. Yo no veo cómo, si se invierten 2 mil millones de pesos, en doscientos años o en cuánto tiempo, pero bueno.

La idea es que sí cambien los paradigmas del tema del agua, porque aún viene la legislación que tenemos con varios defectos, como eso del terrorismo fiscal que bien hablaba Brenda, que a mí también me parece algo fuera de lugar que te vayan a cortar porque no tienes recursos y tus recibos son de 80 pesos, pero ya es motivo para que te corten el agua.

O sea sí podemos ir planteándole al gobierno la necesidad que nos escuche también a nosotros sobre la expectativa de tener el agua garantizada como un derecho humano, ellos también pueden tener elementos de negociación con nosotros como legisladores de izquierda y a veces hasta puede surgir ahí una idea de que de todos modos avanzamos o aprueban la ley, me entienden. Entonces en un proceso de consulta y de negociación de una ley tiene que haber, ser muy ágiles para sacar una parte importante de nuestras expectativas.

Entonces los mecanismos son esos, los mecanismos es la mesa de trabajo y ya sobre temas en concreto, por ejemplo si ya estás revisando la ley que nosotros proponemos decirme para adecuarlo al programa de derechos humanos que es lo que le falta o qué conceptos jurídicos se tienen que integrar, nosotros no estamos peleados con eso, por el contrario, más nos ayudan aún a ir fortaleciendo no solo en el tema del agua, en todos los temas de la ciudad, los derechos son fundamentales para nosotros y no son cosa de juego, o sea no es un asunto nada más de pose y de mediática.

Porque aquí en otra de las preguntas dicen y cómo lo van a correlacionar, bueno una vez que se apruebe la Ley de Aguas, entonces ya viene la parte de las modificaciones a las demás leyes para adecuarlas la circunstancia de lo que dice la Ley de Aguas. Por ejemplo en el tema de vivienda pues ya se aborda la construcción de nuevas viviendas y el asunto de la captación del agua pluvial, ustedes lo saben, eso ya no habría que adecuarlo a la nueva Ley de Aguas, pero habría otros elementos que hay que irlos adecuando, como cuando se aprueba una ley nacional que las legislaciones locales tienen que ir adecuando su circunstancia local a la parte nacional y que incluso ustedes saben que ahorita hay juicios interpuestos por la federación porque las leyes no se han modificado a las circunstancias de la nacional.

Sí es un tema obligado el tema de la ley nacional y por supuesto que sí te podemos fijar posturas, o sea independiente que no tengamos facultades nosotros en el tema, pero sí podemos fijar posición, podemos firmar puntos de acuerdo con la diputada Ernestina o con quien se sume acerca de pronunciarnos sobre el tema que maneja CONAGUA en su nueva ley, porque es una propuesta de CONAGUA, sí lo podemos hacer, pero también nos interesa que la legislación local vea reflejada la circunstancia de la idiosincrasia política que tiene la ciudad, es decir quiénes están gobernando la Ciudad de México, cómo generan su política pública en el tema del agua, cómo generan su legislación local y que sea un referente para la ciudad.

Además, pues como bien lo dice Brenda, el sistema actual de gestión es un sistema agotado, se sigue sobreexplotando el manto acuífero, o sea no hay posibilidades de sustentabilidad si seguimos así, la infraestructura es muy vieja, es decir no se avisa nada positivo si seguimos en el modelo de gestión.

Nosotros tenemos que asumir esa responsabilidad, como decía Ernestina, nosotros queremos desconcentrar o descentralizado no deja de ser público, cambia el matiz, pero tenemos que arriesgarnos a esas cosas diferentes. Ya la Ciudad de México contaba con un organismo descentralizado, ustedes que son especialista en el tema saben que DGCH era un organismo descentralizado y en la gestión de Andrés Manuel cambió eso y se volvió un órgano desconcentrado, y ustedes en su análisis que consideran que el modelo adecuado o no, y desafortunadamente también se dejó de invertir en infraestructura hidráulica en esas gestiones, o sea dio prioridad a otras cosas. Entonces es un momento en donde también tenemos que parar y decir qué vamos a aportar nosotros como legisladores y ustedes como sociedad a los nuevos paradigmas del agua.

Entonces hacemos un compromiso, yo de manera personal hago un compromiso y que por supuesto que vamos a hacer las consultas, pero también tenemos que ir acotando porquen o podemos pasar en discusiones perennes el tema de la definición de ley, y luego entonces también no crean que nosotros nada más vamos a hacer propuestas, también el PAN va a hacer propuestas, el PRI va a hacer propuestas y tenemos que consensuar con ellos una nueva ley, al final de cuentas si no hay acuerdos, si no hay consensos, que sería lo peor, es algo que nosotros que quisiéramos que pasara, pues

tendríamos que hacer valer nuestra condición de mayoría, que no es lo adecuado, sino adecuado es que una ley se legitime y pase por procesos de consulta hasta con la oposición y con la sociedad civil para que vaya acompañando una ley que no tuvo los efectos que tuvo, porque como dice Brenda, trabajaron con esta Valentina y con Víctor, y la verdad por ejemplo la ley hablaba ya de 100 litros como un derecho humano, de 50 que está legislado ahorita a 100, entre otras cosas, que el agua salubre, y el gobierno no lo aceptó y lo rechazó y entonces tantos días de trabajo, tantas reuniones para que no se llegase a nada y el gobierno con la mano en la cintura, eso es lo que queremos evitar en este contexto, que el gobierno con la mano en la cintura nos diga pues no y ya, así fue lo que pasó, el gobierno con la mano en la cintura dijo no y ese puente de comunicación que hay con Ramón ese es el tema, pues Ramón también concede, no puede hacer todo lo que tú digas, ni todo lo que digamos nosotros, pero tenemos que construir una nueva propuesta. Pues en eso por ejemplo él ha ido reflexionando en el sentido de que, de hecho en la revista Proceso ahí dice que a pesar de todos los matices que le dan en la revista, dice que Ramón se pronuncie porque sea un organismo público, no sé como se pueda leer.

Sí estamos en desacuerdo en el tema de que puedan concesionarse obras donde la infraestructura la tenga la iniciativa privada y te venda el agua, pero puede estar expresamente señalado en la ley como bien lo dice Ernestina que es una especialista y que estuvo en la Consejería Jurídica, ella sabe, entonces cuando estemos en la definición, o sea qué es lo clave, las facultades del consejo de gobierno, porque además saben que hay una propuesta de un consejo consultivo, o en la propuesta del PAN hasta una contraloría y por ejemplo por primera vez entraría en participación gente de la Asamblea Legislativa en el consejo consultivo, en el de gobierno, y es decir no queremos invadir las facultades del Ejecutivo, al final de cuentas, pero sí tenemos que garantizar su preocupación y que es también la nuestra.

Insisto, los mecanismos para poder aquí cuáles son los mecanismos en los que nosotros vamos a ir empatando el programa de derechos humanos, que es un programa muy ambicioso, de avanzada y que nosotros queremos empatar con ellos, pues es esto las mesas de trabajo directamente con ustedes, el legislador y la sociedad civil, seguramente estaremos siempre Ernestina y yo y quien más

se quiera sumar, bueno Zepeda también tiene mucho interés en el tema del agua, siempre nos ha acompañado en los temas más escabrosos, pero ese es el mecanismo y ya ir viendo puntualmente que les preocupa de la iniciativa de la jefatura de gobierno y también aceptado las propuestas de la reflexión que hagan de las iniciativas que hay ya en la mesa para la discusión.

Que además si nosotros avanzamos con estas iniciativas nada más pues seguramente tendríamos que esperar un tiempo porque el gobierno no aceptaría que solo hagamos una propuesta de las iniciativas que ya tenemos sabiendo que hay una propuesta de ellos y que como bien dice Ernestina, quedaron comprometidos a hacer lo que están haciendo ahorita con ustedes nosotros, que es a que lo discutamos, entonces imagínense vamos a empezar a discutir con ellos, los grupos de oposición, el PRD, con el gobierno, vamos a discutir, esa es una etapa, pero no se ven luces, no sé si el tema sea un tema de impacto económico o una preocupación de la Secretaría de Finanzas, de la Oficialía Mayor o de la propia Secretaría del Medio Ambiente como cabeza de sector como organismo desconcentrado, no sabemos, o son muchas y se multiplican y todas dicen no, no sabemos.

Entonces sería bueno ya tener aquí esa iniciativa y entonces ahora sí ya caminar con pasos ciertos y con objetividad e insisto tomando en consideración que armonicemos el programa de derechos humanos de la Ciudad de México que es una de las preocupaciones que tienen ustedes y todos con el tema de la ley, es decir que sea parte de un proceso de consulta, de cabildeo y que además el gobierno lo vea también bien, es un gobierno de izquierda, no creo que, pero a pesar de eso hay matices, ustedes lo saben.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Yo voy a pedir disculpa porque tengo otra reunión, no pensé que fuera este el formato de pregunta por pregunta.

Pero yo digo estamos un poco en el aire lo decía yo, pero sí estamos por lo menos en mi caso personal, estamos construyendo esa base mínima, que no quiere decir que es la que va a quedar porque yo no soy más que una sola diputada integrante de la Comisión y luego va al pleno, etcétera. Pero a mí lo que me parece importante es que bueno esté en el programa de derechos humanos con líneas de acción muy claras, que son alrededor de 9, que

tenemos en relación al agua, y que existe un mecanismo de seguimiento, pero le tenemos que dar vida a ese mecanismo de seguimiento. Una es esto que estamos haciendo, pero me parece que las organizaciones de la sociedad civil que están en ese grupo, creo que se llaman grupos de espacios de participación, tendrán que estar muy activos y tendrán que estar muy vigilantes. Cuando digo activos es estar arrastrando lápiz, porque a veces a uno como legislador dice uno no privatización no, pero ya se te fueron dos artículos, se te fueron tres comas, se te fueron unas conjunciones copulativas con I y no sé cuánto y ya abriste el camino y a veces uno se le va.

Y cuál es la obligación que creo que tenemos, por lo menos aquí van a llegar las iniciativas a esta Comisión en un primer momento, aquí es donde se van a discutir, pues hacerles conocedores de esas iniciativas que se estén llegando, digo ya ahorita ustedes deberían de conocer no solo la del presidente, sino todas las iniciativas que tenemos, ya para ir haciendo, yo estoy haciendo cuadritos, para ir metiendo y ubicando, porque habrá muchos temas que son de formalismos, formalidad y que no van a causar mayor discusión, pero ese es el compromiso que me parece que tendríamos que asumir como Comisión de Gestión Integral del Agua cualquier cosa que esté llegando, estar en contacto directo con todos ustedes para las discusiones que se vayan dando y que ustedes nos estén nutriendo también de información.

Ustedes han hecho propuestas respecto a algunas de las líneas de acción, lo de los ríos, siempre nos vamos a enfrentar al recurso, al presupuesto, pero me parece que tenemos la obligación y el reto de hacer una ley que sea un mandato aunque en principio y a muy corto plazo sea no buenos deseos, pero sí una aspiración, pero que esté en la ley, me parece que eso lo tenemos que lograr esta vez y creo que con la participación de ustedes a veces no es fácil trabajar en mesas de trabajo entre diputados y organizaciones de la sociedad civil, pero se logra llegar a determinados consensos y luego buscar los consensos dentro de la Asamblea Legislativa que como ya se dijo a veces son complicados; pero si hay lo que sería, si hay ubicados perfectamente lo que sería el corazón, los puntos nodales de la propuesta, entonces creo que podemos avanzar en una buena ley para la Ciudad de México, armonizando ya la reforma constitucional y sobre todo haciendo realidad lo de la participación ciudadana que también está en el artículo 4º constitucional, seguramente algo

dirá la ley federal, pero no importa que no la tengamos ahorita si lo tenemos en la Constitución y entonces es una obligación de la Asamblea Legislativa hacer realidad eso, y creo que, digo ustedes son muy creativos en buscar formas de interrelacionarnos, unes esta, pero traes arrastrando lápiz con asesores, mandando propuestas de redacción, ubicando los puntos nodales, haciendo foros de discusión donde los especialistas de todos los aspectos de lo que es la gestión integral del agua, el aspecto técnico, el aspecto financiero, el aspecto de medio ambiente, de la sustentabilidad y demás, o sea rápidamente ir sacando conclusiones, o sea es movernos y yo los invito a eso, a que estemos en contacto muy permanente.

LA C. Nada más comentarles, se acaba de incorporar con nosotros la maestra Itzel Checa, secretaria ejecutiva del programa de derechos humanos, quien también nos ha pedido la palabra, está también Ana Luisa Cárdenas, asesora de la diputada Dione, que también ha solicitado la palabra.

Yo nada más quisiera como ir un poco rescatando lo que se ha comentado acá, los diputados ya está la propuesta del diputado presidente, de seguir con estas mesas de trabajo, también ha puesto a consideración la posibilidad de que desde el espacio de participación con las organizaciones sociales se den los temas o los artículos que les parece importante discutir y también tomando en cuenta que está el proceso parlamentario, está la discusión, está el debate y los tiempos también presentes. Entonces me parece está ya la disposición que han marcado de llevar adelante estas mesas con los temas, los artículos que se vayan presentando.

Comentarles que ya las iniciativas por ahí ya las tienen, es una cuestión nada más de ir empatando temas sobre todo generales y artículos en particular que les vaya interesando.

De parte de la Comisión también se van a empezar a hacer ya los trabajos de reunimos acá, están los asesores, siguiendo la línea que está marcando el presidente de la Comisión.

Le damos la palabra para que nos comente.

LA C. Muchas gracias. Primero saludar a las y los diputados, a las organizaciones de la sociedad civil, un poco sí refrendar el ánimo que tenemos desde el programa de derechos humanos del Distrito Federal que

tiene que ver con ir construyendo de la mano con las autoridades que tienen obligaciones muy claras en el tema de derechos humanos y eso es lo que se ha buscado con este acercamiento que me da mucho gusto que después de varios meses ahorita nos estemos sentando porque como bien lo apuntaba la diputada y el diputado, el tema del agua es complejo en términos de su atención y nos parece que el programa de derechos humanos presenta una herramienta y una ruta muy clara específicamente para la Asamblea Legislativa le marca responsabilidad en 11 líneas de acción y lo que estamos buscando sobre estas líneas de acción en este proceso que también nos parece complejo sobre su construcción de consensos y negociación y que no lo estamos viendo con inocencia y más bien respetamos las esferas, pues nos parece que en esas 11 líneas de acción está muy claro como estamos materializando, cómo estamos viendo que la Asamblea Legislativa pueda cumplir con esta responsabilidad de garantizar el derecho humano al agua y desde el espacio de participación que venimos construyendo con las organizaciones y con instancias responsables, incluso con el Sistema de Aguas, pues es una serie de propuestas y es lo que queremos traer en estas mesas, que se puedan plantear propuestas muy concretas de cómo estas líneas de acción se materializarían en esta iniciativa que se va a presentar.

Yo no sé y queríamos adelantar un poco la discusión, o sea no esperarse a que llegue la iniciativa del Jefe de Gobierno, porque no sabemos, o sea sabemos que se está construyendo, pero no sabemos en qué momento y nos parece que desde el espacio se puede aportar para ver cuáles son esos elementos que se tendrían que considerar con las 4 ahorita iniciativas que tenemos a la mano y es un insumo que queremos que trascienda más allá de la consulta.

La diputada Ernestina Godoy nos está acompañando en muchos procesos y que el espacio del agua no es como la única experiencia que se tiene, sino que desde los otros 23 espacios de participación que tiene el programa de derechos humanos buscar construir temas muy puntuales con las y los legisladores, es el caso de la iniciativa de poblaciones callejeras, es el caso del reconocimiento de la identidad de género de las personas trans, de las personas adultas mayores, es decir hay como una serie de experiencias que nos parece que en el tema del agua podemos retomar estos ejercicios y ver como podemos plantear como esta sinergia nos parece más pronunciada.

Tomamos la palabra y les agradecemos que podamos en estas mesas profundizar más cuáles son las propuestas que se vienen construyendo con las organizaciones y yo ofrecería que desde el espacio se pudiera plantear una postura como muy clara de cómo este derecho al agua tiene que estar materializado en una iniciativa, la que sea, pero en esta iniciativa que lo buscamos es que sea ley, como se presenta, porque no solo es el tema del reconocimiento al derecho al agua, que me parece que ahí estamos muy de acuerdo, sino que cruza incluso con cómo se van definiendo las tarifas, como se va definiendo la política pública, es decir el carácter y no solo la figura jurídica que pueda tener el sistema de aguas, que esa es una discusión, pero no pasa solamente si es un órgano desconcentrado o si desconcentrado pasa a un órgano descentralizado, es decir como le damos estas herramientas incluso al sistema de aguas para que vaya garantizando y vaya cumpliendo con sus responsabilidades y con sus obligaciones en el términos de derechos humanos, y que pasa también por una discusión de presupuesto, pero digamos que no se agota solamente ahí, entonces solamente era aprovechar la palabra para refrendar que desde espacio de participación del programa con ustedes, con esta disposición, con esta apertura, parece que podemos generar un proceso que vaya materializando.

Lo que esperamos y estamos convencidos desde la Asamblea es que asumiendo esas obligaciones de derechos humanos como ese planteamiento que trae el programa no se quede solamente como en un anhelo o en un sueño como luego parece como muy lejano a la realidad, sino que la Asamblea en este papel y en esta responsabilidad que tiene sí pueda hacer cumplimiento de esta responsabilidad y de estas líneas que le marca el programa y que hay el espacio y véanlo así, sería un aliado para darles los insumos y ver cómo se pueden desatorar ciertas discusiones, para por muchos niveles, pero nos parece que en esa construcción sociedad civil y Asamblea Legislativa podemos ir avanzar en una iniciativa que cubra al menos mínimamente los estándares internacionales sobre el derecho al agua.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Ha solicitado la palabra la compañera Ana Luisa Cárdenas, después al compañera que está acá. Me parece, si les parece a los diputados también, ir terminando con ellos para dar las conclusiones.

LA C. ANA LUISA CARDENAS.- Nada más muy breve. Informarle a las organizaciones de la sociedad civil que la diputada Dione y un conjunto de diputaos suscribieron otra iniciativa referente a las reformas a la Ley de Aguas del Distrito Federal y que es el paquete que menciona el diputado Presidente y pues también en la disposición de colaborar en la discusión.

Recordar que hay ya muchos documentos publicados por parte de las anteriores administraciones que tienen que ver con diagnósticos sobre la situación de los recursos hídricos en el Distrito Federal y que si bien es cierto indican incluso cómo se puede ir aplicando el presupuesto, cuáles serán las fuentes de financiamiento, pero no sólo eso. Yo creo que lo más rescatable de esos documentos es la parte del diagnóstico que contiene que bueno abarca todos los aspectos en materia de recursos hídricos. Ese es nada más el anuncio, está en las cuatro que están, ya está presentada en el Pleno y ya fue turnada a la Comisión, ella y otros diputados la suscribieron, entre ellas la diputada Dione Anguiano y que bueno el programa de gestión de los recursos hídricos 20 años sí está publicado en la Gaceta, porque decía por ahí que no, pero sí está publicado. Nada más lo anunció el Jefe de Gobierno, pero el otro sí está vigente porque sí se publicó en la administración de Marcelo Ebrard.

LA C. DIANA MONTIEL.- En primera quisiera agradecer la sesión que hemos estado solicitando previamente y también quisiera agradecer el foro que la diputada Godoy convocó la semana pasada, estuvimos presentes, y derivado de la asistencia al foro hay un comentario global que yo quisiera hacer en este momento respecto a las iniciativas que ya tenemos en un cuadro y sus textos, porque en el foro se mencionó de manera muy colateral un tema que me parece que sería de interés, no lo veo y por supuesto podría hasta no materia de esta iniciativa de Ley de Aguas.

El asunto laboral, el asunto de la edad del grueso de los trabajadores del Sistema de Aguas y su próxima jubilación, porque no tiene ningún sentido tener un organismo que en muy poco tiempo va a perder al grueso de su fuerza laboral, además comentaba el ingeniero Ricaño, fuerza especializada en temas muy puntuales de ingeniería, etcétera. Entonces posiblemente ni siquiera sea tema de la Ley de Aguas o de la iniciativa de aguas estrictamente hablando, pero sí me parece que habría una preocupación en conocer un poco con más profundidad la situación real de la antigüedad de los empleados del Sistema de

Aguas para no después tener otro problema más que es su sistemas de retiro, etcétera.

En particular podríamos también pensar en la idea de un sistema profesional para el tema de agua en un organismo que en el caso de la Ciudad de México se maneja como el Sistema de Aguas de la Ciudad, sólo un comentario global y muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Te voy a dar la palabra diputada, sé que tienes un poco de prisa, entonces adelante.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Perdón, es que tengo una reunión en el Zócalo y me tengo que ir caminando.

Pero bueno agradecerles que estén interesados en el tema, es un tema total par la Ciudad de México, es un tema importantísimo del cual depende la vida cotidiana de miles de gentes. Cuando hablé de 600 mil compañeras, sólo son de Iztapalapa, porque hay 270 mil en Tlalpan, 190 mil en Xochimilco, tantos, son más de un millón de personas que reciben agua por tandeo, entonces algo tenemos que hacer. O sea no podemos seguir con el mismo modelo de gestión, lo hemos manifestado una y otra vez, en el foro fue ratificado varias veces y estamos ante la oportunidad de hacer por la modificación constitucional y la obligación de armonizar las leyes estatales, me parece que estamos ante la oportunidad de hacerlo. Ha habido varios muchos esfuerzos, muchos intentos por modificar la Ley en la Ciudad de México que no han prosperado.

Les decía el de la Legislatura pasada, donde mandaron las observaciones y dijeron no publicamos. Se acabó.

Entonces ahora es un mandato constitucional, entonces tenemos que hacerlo y estamos ante la oportunidad. Entonces no la desperdiciemos, aprovechemos lo más posible, sabemos que hay muchos amagos de muchas cosas, tenemos que estar pendientes, pero sobre todo pues ustedes como sociedad civil fuerte, mientras la sociedad civil esté fuerte y actuante, creo que son grandes aportes y grandes límites para la función tanto administrativa como legislativa y agradecerles muchísimo y decirles que nos vamos a seguir viendo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a dar el uso de la palabra a Marlene.

LA C. MARLENE.- A manera de conclusiones, a nombre de la Comisión y con la finalidad de refrendar nuestro compromiso, es un espacio de participación en la que confluyen todos los organismos, tanto aquí la Asamblea Legislativa, escucharlos a todos ustedes de parte de la sociedad civil, escuchar a todos los que hemos trabajado en estas iniciativas y pues finalmente comentarles tomamos como plataforma siempre aquí en la Comisión la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos, cosa que pues ha sido muy complejo trabajar y no solamente en el ámbito legislativo, esto es algo que confluye a nivel nacional, es un compromiso bien grande a nivel nacional, a nivel Ejecutivo, Legislativo y Judicial y pues bueno este cambio de paradigma que viene a dar soporte al contenido de derechos humanos, en específico aquí al agua que históricamente siempre se le tomó como una mercancía, como un bien económico, como bien ustedes lo dicen, nosotros tratamos de armonizar eso y desde luego tomar todos los instrumentos de carácter internacional que tenemos; tenemos un vasto normativo en materia de derechos humanos que lamentablemente el Estado Mexicano siempre puso esa barrera, siempre dijo es que aquí nosotros vamos a legislar, siempre está la supremacía constitucional. Aquí lo queremos es incorporar como ustedes bien lo mencionaban, tenemos la observación número 15 que viene a ser nuestro documento pilar y nuestro documento básico, viene a ser la interpretación del Artículo 11 y 12 del PIDES y en base a eso siempre nosotros hemos trabajado y desde luego si ustedes vienen a reforzar, si quieren participar y en aras de colaborar y de tener una legislación más completa, aquí en la Comisión siempre estaremos abiertos a su participación.

Bueno esto de justiciabilidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales siempre ha sido un tema de discusión a nivel internacional. México igual siempre se ha eximido de su cumplimiento, siempre decía es que el derecho al agua es un derecho social y por lo tanto en materia de operadores jurídicos siempre han evadido esa responsabilidad.

Entonces también hay que ver todas las aristas que tiene las implicaciones tiene del derecho humano al agua. Vamos a tratar de dar darle una herramienta jurídica a parte de la ya administrativa que tiene, vamos a tratar de darle esta herramienta jurídica a todos los ciudadanos y ciudadanas que lamentablemente en el ámbito jurisdiccional no han podido agotar. Entonces esto viene también a

abonar en materia de sus herramientas jurídicas que pues bueno en una ley les viene a dar certeza jurídica.

Desde luego con la participación ciudadana de ustedes, aquí en la Comisión desde luego recibimos sus propuestas, si tratamos de revisar puntualmente las observaciones que ustedes tengan, igual en el programa de derechos humanos e la secretaría ejecutiva con la maestra Itzel, en ese mismo sentido.

Agradecerles finalmente. Hemos recogido todas sus observaciones que desde luego como el diputado siempre va a tener aquí la disposición de escucharles y pues desde luego esperemos que no sea la única vez. Tenemos esa disposición. Eso era todo lo que quería comentarles.

LA C. .- Sí, únicamente agradecer públicamente y aquí sobre la mesa, Marina, que nos haya facilitado esta reunión que venimos buscando desde enero y antes quienes me presidían en el espacio de participación.

También comentar que como es del conocimiento de Marina, el tema de la agenda legislativa del espacio es un tema al que le hemos estado dando prioridad y por lo tanto que estamos atendiendo en nuestras sesiones plenarias que son mensuales, la próxima sesión es el 18 de junio a las 10:30 de la mañana y entorices comentar que uno de los puntos fuertes que vamos a tratar con mayor extensión en nuestro orden del día es justamente la discusión de estas iniciativas que si bien ya traemos un consumo que es el cuadro comparativo, ya las hemos estado revisando y analizando, todavía no nos hemos metido a la etapa de analizar tema por tema, artículo por artículo, entre todos y todas, entonces va a ser un poco la dinámica de la siguiente sesión plenaria.

En este sentido comentar que el tema de una base mínima en el marco del programa de derechos humanos, en el enfoque de derechos humanos y que evidentemente tendrá que ver con atención a grupos vulnerables y perspectiva de género, entre otras cosas, ya se ha habra abordado y poco más detallado y profundizado después de esta sesión plenaria, por lo tanto la propuesta en ese sentido es volvernos a reunirnos en un plazo de un mes, si les parece bien a todas y a todos.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, sí, adelante Arely.

LA C. ARELY.- Sí, muchas gracias.

Estaba de acuerdo en que sí sería bueno fijar una fecha. Tal vez decidir si es un mes o tres semanas o seis semanas, depende de que ustedes también nos digan, que sea oportuno, o sea lo que necesitamos más allá de que podemos tal vez reaccionar ante una situación de emergencia, tal vez mañana Mancera manda la iniciativa formalmente, bueno tendremos materia, o sea hay cosas que podemos reaccionar, pero si ustedes nos hacen una valoración de estamos a tiempo, esto se va a discutir formalmente hasta septiembre, ahorita es tiempo de dictaminación, que nos ubiquen en el proceso legislativo para estar, al menos la única indicación que nosotros tenemos o el indicador de cuándo el gobierno querrá transformar la legislación, podría ser solamente y no estamos seguros, de que están en junio, se hace la modificación y prórroga a los títulos de concesión de las cuatro empresas privadas actuales y cuando cuestionamos al Sistema de Aguas acerca de eso, es otra línea de acción del programa nos dicen, sólo va a ser por un año más, la prórroga es un año más porque a mediados de 2015 el esquema va a cambiar y esto nos lo empezaron a decir antes de que saliera el anuncio del Gobierno del Distrito Federal.

Entonces calculando que ellos prevén que el marco legal sea otro para favorecer la participación más amplia de empresas privadas hacia mediados de 2015. Entonces ese es nuestro horizonte, pero no sabemos si los tiempos van a ser así de amplios o mucho más ágiles.

EL C. PRESIDENTE.- Digamos que en el imaginario de la ruta crítica y de la aprobación de la ley está todo este tiempo aciago donde se puede reunir la Comisión y puede elaborar un dictamen.

Primero, yo les propongo que ya en la Gaceta Parlamentaria está publicada las cuatro iniciativas y sobre esos temas de las iniciativas nos empiecen a hacer señalamientos ya para que vayamos hablando en concreto.

No hay ningún compromiso incluso para que salga el periodo ordinario de septiembre, o sea me explico, o sea no hay todavía consenso. Entonces claro que el trabajo anticipado, el trabajo más difícil es el que no se hace en su debito tiempo. El trabajo anticipado del análisis de estas cuatro iniciativas nos va a ayudar mucho a que cuando llegue la otra la vayamos empatando nada más y revisemos qué es lo puntual y qué es lo que podemos proponer y entrar

en una fase de negociación con el gobierno para que se trate de generar el consenso para aprobar la Ley en el próximo periodo.

Yo también pues está cruzando el tema electoral, o sea el otro año lo doy improbable. Si no sale en este periodo como una prioridad del gobierno, pues quien sabe si para el otro año tengan de alguna manera como sus prioridades aprobar la ley, esa es la verdad.

Entonces yo por eso digo que si nosotros vamos avanzando, pues adelante y no hay necesidad de vernos en un mes, hay que trabajar antes sobre si hay temas de preocupación sobre las iniciativas que presentó el grupo parlamentaria, la de Polimnia, o la mía o la propuesta del PAN, pero hagámoslo ya porque septiembre sí puede ser una realidad y entonces no los marcan como una prioridad y tengamos que dictaminar y para dictaminar pues hay que ya avanzar en el trabajo y consensuar y platicar donde a veces son discusiones hasta por una palabra, ustedes lo saben, porque por el sentido y la connotación que puede tener una palabra.

Por ejemplo, esto de derechos humanos no crean que está muy convencido el Gobierno de insertarlo en el concepto de la ley local, para que ustedes digan sí con beneplácito lo recibimos.

Son de las cosas que también el Gobierno tiene que ir cediendo. Entonces más bien que la dinámica sea la discusión entre los asesores de la Comisión para después pasar a una fase de discusión con ustedes. Eso yo creo que es la ruta. ¿Por qué? Porque también necesitamos el consenso de los demás grupos, hasta donde podamos generar mayoría o hasta donde podamos legitimar la ley con todos los grupos parlamentarios.

Entonces nosotros convocamos a una reunión de sesión ordinaria de la Comisión para aprobar un punto de acuerdo que tenemos ahí pendiente y ahí se puede marcar ya la ruta de trabajo para la reunión con los asesores y en su defecto aunque no se haga la reunión, ya se tienen que empezar la discusión porque estamos obligados en términos de proceso parlamentario a iniciar la discusión y la vamos a iniciar ya con los asesores. Después de la fase de los asesores también con ustedes desde luego, eso sería la ruta. A lo mejor nos vemos en un mes, pero ya se avanzó bastante.

Digamos la ruta sería por septiembre y en septiembre pues si es una prioridad de la Asamblea Legislativa la aprobación de esta ley, pues seguramente ya debemos contar con un dictamen lo más procesado y consensuado posible. Esa es la idea y el que ustedes los sepan, pues el ánimo sincero de escuchar y de reflexionar y de empatar, pero bueno no estamos haciendo el trabajo solos, esa es también la diferencia, y como ya dijo Ernestina hay que tener sentido de oportunidad para aprovechar la coyuntura y sacar algo adelante, sino todo va a seguir lo mismo. Esto de las concesiones pues también a seguir porque la ley no lo impide.

En término de parte del terrorismo local es un tema, los cortes pues es un tema que ya viene en la ley, quien sabe si la nueva propuesta traiga un tema distinto del gobierno a ver como lo maneja, pero lo que yo sí creo que debe de haber un elemento de defensa ya homologando esto del derecho humano y entonces esa parte de esas leyes, pues puede decir lo que sea, pero en un proceso de protección de garantías individuales o de derechos fundamentales de derechos humanos pues simplemente obtendrías una decisión de un juez federal de que no se te corte su suministro, es un poco como la preocupación que tiene el Sistema de Aguas en varios temas, en donde les meten amparos por la cuestión de la fundamentación o motivación de los recibos y pierden, ¿Por qué? Porque no cumple con las características de la ley, el simple recibo.

Como es una determinación fiscal debe implicar una serie de elementos y requisitos, por ejemplo ellos nos han pedido que modifiquemos eso, nosotros no hemos accedido, porque les decimos no por unos van a pagar los platos recetaos y vas a dejar en esta indefensión a todos los usuarios de la Ciudad. Son exclusiones difícil que tenemos con finanzas y con sistema de aguas y a pesar de que podamos traer así como condescendientes y todo, hay temas plurales donde no cedemos como Asamblea, que es uno de los temas el de las tarifas donde no vamos a ceder nuestra Facultad por la protección que implica los grupos vulnerables el manejo de los recursos financieros.

Entonces ya hemos fijado algunas posiciones, pero yo creo que lo más sano es exceso, que chequen en la Gaceta, que bajen las leyes y que empiecen a analizar y que nos empiecen a hacer sus propuestas por escrito si quieren o la venimos aquí y las escuchamos, pero debe de quedar expresamente a través de un documento cuáles son sus preocupaciones, si no como vamos a hablar,

podemos hablar muchas cosas, pero ya tiene qué quedar señalado y nosotros en el tema de las tarifas también hacer valer esa visión, hoy esa posición en las discusiones con los asesores, porque también los asesores van a opinar y después los diputados, pero los diputados pues evidentemente construyendo toda la carrera cognoscitiva de los procesos de consulta que se hagan como los asesores, así como se trabaja la ley.

Una vez que ya se tenga una propuesta lo más acabada que se pueda, pues evidentemente pues dar, afinar los últimos detalles.

Insisto, sí es prioridad para el gobierno para la Asamblea Legislativa la definición de la ley en el periodo extraordinario de septiembre. Que yo creo que sí, si ya lo anunció el Jefe de Gobierno. Pues es evidente que sí.

Bueno, Marina.

LA C. MARINA.- Muchas gracias a todos por su participación. Finalmente el esfuerzo ya está avanzando y solamente rescatar las palabras del Presidente. Para esta secretaría técnica pues le queda la responsabilidad de ir conciliando las fechas para poder reuniones lo más pronto posible con los asesores que hoy nos están acompañando en representación de los diputados, ir discutiendo, analizando estas leyes y a la par prepararnos si es un mes, pero como dice el diputado Presidente, también ir enterándonos de las reuniones que vayamos teniendo e ir acercando a las posibles. Creo que es fundamental y se rescata la idea de la discusión con el espacio de participación y si pudiera saber a través de un documento formal en donde se expresaran las preocupaciones de las organizaciones, pues nos ayudara a esta discusión que se va a tener en lo interno en la Comisión y con las Comisiones a las cuales han sido asignadas las iniciativas.

Únicamente agradecerles nuevamente su presencia aquí, estamos en comunicación constante y bueno pues estaremos ahí ya dándoles pormenores de las próximas reuniones o de los próximos trabajos.

Muchas gracias aquí a la maestra Itzel Checas, que estuvo con nosotros y al diputado y a la diputada Ernestina.

Gracias.
